

Servicios para los Trabajadores

Tenemos amplia experiencia y podemos defender los intereses de los trabajadores ante decisiones empresariales de:

- Despido (disciplinario/causas objetivas).
- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo: jornada, salario, etc.
- Reclamación del reconocimiento de la categoría profesional que corresponda.
- Excedencias.
- Permisos y licencias.
- Reclamaciones de atrasos, salarios.
- Situaciones de en el trabajo y mobbing laboral.
- Extinción de contrato por causa de impago de salarios o retraso continuado en el pago.

Nuestro trabajo no se limita a estudiar el asunto, sino que acompañamos al cliente en todo el proceso desde el primer momento y defendemos sus intereses frente a la empresa, en todas las instancias y en cualquier parte del territorio nacional.

Y todo ello porque en el aspecto laboral el trabajador tiene que estar seguro y verse respaldado.

